



División Administración y Finanzas
Departamento de Administración y Finanzas

ORD.: N° 1400/50 /

ANT.: Ley 21.395 de Presupuestos
Sector Público año 2022, Partida
20, Art 14.3

MAT.: Envía segundo informe trimestral

SANTIAGO, 29 JUL. 2022

DE : DIRECTORA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

1. Conforme a lo establecido en la ley N°21.395 de presupuesto del Sector Público para el año en curso y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art 14.3, remito a usted segundo informe trimestral, periodo abril a junio 2022, referido a un informe que contenga la individualización de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados y la modalidad de asignación (Sitio electrónico institucional)

Saluda cordialmente,


GLORIA MONTECINOS LEIVA
Directora
División de Administración y Finanzas
Ministerio Secretaría General de Gobierno


BOY/RMA/poa
Distribución:

- 1.-Sr. Juan Antonio Coloma Correa. Presidente. Comisión Especial Mixta de Presupuestos
- 2.-Sra. María Soledad Aravena, Secretaria Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
- 3.-Sra. Subsecretaria General de Gobierno MSGG
- 4.-Departamento de Administración y Finanzas MSGG
- 5.-Central de Documentación
- 6.-Archivo DAF



ART 14.3

PUBLICACIÓN EN SITIO ELECTRÓNICO INFORME DE PROYECTOS BENEFICIADOS

II TRIMESTRE AÑO 2022



MEMORÁNDUM N° 372/88

A : BEATRIZ ORELLANA YAÑEZ
JEFA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DE : ANA MARÍA CÁCERES MENA
JEFA UNIDAD DE FONDOS CONCURSABLES

ANT. : MEMO N°372/73 (Glosa art. 14.3)

MAT. : Cumplimiento Informe Trimestral de actividades de programas

FECHA : 20 de Julio 2022

Junto con saludarla y en relación al memorándum indicado en Ref. (372/73), es que vengo a señalar que para el periodo comprendido entre abril y junio se realizó la adjudicación del Fondo de Medios de Comunicación Social (FFMCS), asignación 316, a excepción de la región del Biobío, dato que será actualizado en el próximo reporte. No obstante lo anterior para el periodo descrito **no existen transferencias de recursos**. Así mismo es importante señalar que el listado final con la adjudicación efectiva (firma de convenios) no está dentro del periodo identificado, ya que la firma de convenios comenzó el 04 de julio.

Para el periodo comprendido, el Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público (FFOIP), asignación 318, se encontraba en proceso de Evaluación de las iniciativas, por lo cual **no existieron transferencias de recursos**.

Se adjunta a este memorándum, el Informe Trimestral para el periodo de abril/junio tanto del FFMCS como del FFOIP.

Sin otro particular, se despide atte,


ANA MARÍA CÁCERES MENA
JEFA UNIDAD DE FONDOS CONCURSABLES
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

C.c.:

- Central de Documentación
- Gabinete Sra. Subsecretaria